RESOLUCIÓN N°056 DE 2022

(27 DE AGOSTO DE 2022)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITO N°004 DE 2022"

El Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°052 del 09 de agosto del 2022, "*Por el cual se ordena la apertura del proceso de* ***CONCURSO DE MÉRITO N°004 DE 2022"***, **EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** ordenó la apertura del proceso de Concurso de Mérito N°004 del 2022, cuyo objeto es: ***"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, APROBACIONES Y LICENCIA DEL PATIO - TALLER Y ESTACIÓN CABECERA NORTE ESTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA."***

Que, para garantizar el compromiso derivado del proceso de selección antes descrito, la entidad expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, por un valor de **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 404.213.250) M/CTE., INCLUIDO IVA**, de la presente vigencia fiscal, así:

CDP N°193 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2022				
RUBRO	**CENTRO COSTOS**	**RECURSO**	**CONCEPTO PRESUPUESTAL**	**VALOR**
2320202005020302	0270	1101- Aportes Nación Convenio Cofinanciación Vigencia 2022.	Diseño Patio Norte.	$ 404.213.250
TOTAL				**$ 404.213.250**

Que, el dieciséis (16) de agosto del 2022, se llevó a cabo el cierre del proceso, para lo cual se presentaron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA S.A.S. – INGECAG S.A.S.-
2	FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ

Que, el día diecinueve (19) de agosto del 2022, se publicó la Adenda N°001 del 2022, modificando el cronograma del proceso, debido a la convergencia de actividades previamente asignadas al comité evaluador.

Que, el veintidós (22) de agosto de 2022, se publicó el informe de evaluación inicial, determinando lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA S.A.S. - INGECAG S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	INHÁBIL
2	FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ	HÁBIL	HÁBIL	INHÁBIL

Escaneado con CamScanner

Que, el día veinticinco (25) de agosto del 2022 a las 16:35 con 62 folios, el proponente INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA S.A.S. – INGECAG S.A.S.- mediante ventanilla única de la Entidad, radico la subsanación de la propuesta dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Que, el día veintiséis (26) de agosto del 2022, el comité evaluador publicó el informe final de evaluación del componente Técnico, quedando el siguiente consolidado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA S.A.S. – INGECAG S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ	HÁBIL	HÁBIL	INHÁBIL

Que, el día veintisiete (27) de agosto del 2022 se procedió a dar apertura al sobre OFERTA ECONÓMICA, a fin de revisar y verificar la misma; constatando que está en el rango del valor estimado consignado en los documentos, estudios previos, pliego definitivo y presupuesto asignado para el contrato del proceso en mención.

Que, atendiendo a la recomendación dada por el comité evaluador, se procede a Adjudicar el proceso de Concurso de Mérito Abierto N°004 de 2022, cuyo objeto es: "***ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, APROBACIONES Y LICENCIA DEL PATIO - TALLER Y ESTACIÓN CABECERA NORTE ESTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.***", al oferente **INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA S.A.S. – INGECAG S.A.S.-** con **NIT.900.088.489-0**, representada legalmente por el señor **RODRIGO PEDROZA MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía N°7.721.577 de Neiva (H), toda vez que cumplió con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, por valor de **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 404.213.250) M/CTE. INCLUIDO IVA.**

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO -. Adjudicar el proceso de Concurso de Mérito Abierto N°004 del 2022, cuyo objeto es la ***"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, APROBACIONES Y LICENCIA DEL PATIO - TALLER Y ESTACIÓN CABECERA NORTE ESTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA***", al oferente **INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA S.A.S. – INGECAG S.A.S.-** con **NIT.** , representada legalmente por el señor **RODRIGO PEDROZA MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía N°7.721.577 de Neiva (H), por valor de **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 404.213.250) M/CTE. INCLUIDO IVA.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese personalmente la presente resolución al proponente favorecido, haciéndole saber que el contrato deberá ser firmado dentro de los términos que se establece en el pliego de condiciones y que

Escaneado con CamScanner

si no lo hiciere la resolución de adjudicación quedará sometida a lo señalado en el numeral 12 del artículo 30 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar la presente resolución en el portal web www.colombiacompra.gov.co link SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTA. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los ***veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022.)***

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Vo Bno. DAMELA RIVERA GARCIA
Líder Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyecto. JULIO CESAR DÍAZ RAMÍREZ
Apoyo Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Escaneado con CamScanner